

Plena Inclusión Madrid se pone a disposición de la Comunidad de Madrid y de las 139 personas afectadas por el cierre de dos centros en Pozuelo

- La federación traslada una misiva a la Comunidad de Madrid en la que manifiesta su “compromiso absoluto” a la hora de buscar una solución para las personas con discapacidad intelectual afectadas
- Plena Inclusión Madrid se abre a prestar toda su colaboración a las familias de los afectados

Madrid, 22 de marzo de 2024.- Plena Inclusión Madrid pone toda su red de entidades y apoyos a disposición de las 139 personas con discapacidad intelectual afectadas por el cierre del centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzor en Pozuelo de Alarcón tras el anuncio unilateral de la empresa Servicios Sociales Habilitadores SL de clausurar ambos recursos el próximo 31 de mayo.

En este sentido, Plena Inclusión Madrid ha dirigido una carta a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid en la que manifiesta su preocupación y “compromiso absoluto” a la hora de buscar una solución y proceder a la reubicación de quienes se ven perjudicados por este cierre.

Asimismo, la federación se pone a disposición de las familias de afectados, a quienes también traslada su apoyo y colaboración para dar una respuesta ajustada a las necesidades que pueda ocasionar el anuncio de la empresa.

La federación sostiene que “ahora la prioridad es dar información y sostén a las personas afectadas”. “Las organizaciones sociales tenemos la tarea de priorizar los derechos de las personas y de las familias por encima de intereses mercantiles”, señala en la misiva.

El presidente de Plena Inclusión Madrid, Tomás A. Sancho, ha confiado “en una pronta solución que despeje la incertidumbre generada, porque estamos hablando de personas con discapacidad intelectual que eran atendidas a diario en estos recursos y que ahora están viviendo un momento muy delicado por no saber qué va a pasar a partir del 31 de mayo”. “Nuestro deber es sumar esfuerzos y prestarles toda la atención necesaria”, ha añadido.

Del mismo modo, ha manifestado su inquietud por las alteraciones de espacio y rutinas que puedan sufrir las personas con discapacidad durante el proceso de reubicación. “Es necesario

tener en mente su arraigo y un proceso cuidadoso y muy profesional para la mejor adaptación posible a sus nuevos entornos de atención”, ha apuntado.

- **Plena Inclusión Madrid** es la Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo, declarada de utilidad pública y sin ánimo de lucro. En la actualidad, lo forman una red de 116 entidades organizadas, que gestionan más de 360 centros y servicios que ponen a disposición de las personas con discapacidad intelectual más de 29.000 plazas y servicios de las cuales alrededor de 10.000 son contratadas con la Comunidad de Madrid. Trabajan en las entidades alrededor de 5.000 profesionales y colaboran 2.700 voluntarios
www.plenainclusionmadrid.org.